



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

ANUNCIO DE VACANTE PARA PERSONAL PROFESIONAL N.º: IRC2503

Fecha de publicación: 22 de abril de 2014

Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: 20 de mayo de 2014

TÍTULO DEL PUESTO:	Revisor (español)	GRADO:	P-4
UNIDAD ORGÁNICA:	Servicio de Programación y Documentación de Reuniones (CPAM) División de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo (CPA)	LUGAR DE DESTINO:	Roma (Italia)
		DURACIÓN*:	Plazo fijo: dos años
		CÓDIGO/N.º DEL PUESTO:	0029548

CÓDIGO CCGO: 1006

- Se alienta a las mujeres cualificadas y a los nacionales cualificados de Estados Miembros insuficientemente o no representados a presentar sus solicitudes.
- Se alienta por igual a las personas que tienen alguna discapacidad a presentar su candidatura.
- Todas las solicitudes se tratarán con la mayor confidencialidad.
- El funcionario puede ser asignado a distintas tareas y/o oficinas de acuerdo a las circunstancias y necesidades de la Organización.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

Bajo la supervisión general del Revisor superior del Grupo de Traducción al Español, el titular traducirá y revisará textos muy variados —incluidos documentos importantes que impliquen un compromiso por parte de la Organización o los Miembros de la FAO, documentos difíciles que requieran una investigación considerable y documentos urgentes— redactados en inglés o en otro idioma de la FAO. En particular, deberá:

- revisar traducciones realizadas en el Grupo o por traductores externos y asegurar la coherencia en la terminología y el estilo a lo largo del texto;
- colaborar con los traductores externos y ayudarles a resolver dificultades técnicas y ambigüedades en los textos originales;
- tomar decisiones complejas sobre terminología en ámbitos en los que el vocabulario y el uso semántico están todavía en evolución;
- contribuir a las actividades de investigación lingüística del Servicio, a la creación y ampliación de bases de datos terminológicos y a la selección de documentos de referencia útiles;
- ayudar a seleccionar traductores externos que tengan las competencias necesarias para poder incluirlos en la lista de traductores *freelance* de la FAO;
- proporcionar información a los traductores sobre la calidad de su trabajo;
- promover la adopción de nuevas tecnologías y el uso de herramientas de traducción asistida por ordenador;
- actuar como jefe de equipo cuando sea necesario y sustituir al supervisor durante su ausencia;
- desempeñar otras funciones afines que se le encomienden.

REQUISITOS MÍNIMOS

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Título universitario en estudios lingüísticos, Derecho, Economía, Agricultura u otras disciplinas relacionadas con las actividades de la FAO, o diploma de traductor de una universidad reconocida
- Siete años** de experiencia pertinente en actividades de traducción, cuatro de ellos en organizaciones internacionales
- Dominio perfecto del idioma español, excelente conocimiento del inglés y conocimiento práctico del francés

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los candidatos serán evaluados con arreglo a los siguientes criterios:

- Capacidad para expresarse con claridad y redactar con rapidez, amplitud de vocabulario y sentido claro de la semántica, la sintaxis y el estilo en español
- Capacidad para resolver dificultades semánticas e interpretar correctamente textos oscuros mediante búsquedas y consultas
- Amplitud y pertinencia de la experiencia en actividades de traducción y revisión
- Pertinencia y amplitud de la experiencia en la dirección y coordinación de equipos
- Nivel de conocimiento de la terminología técnica correspondiente a uno o más campos o temas de los que se ocupa la Organización
- Se valorará el grado de conocimiento de los campos de actividad de la FAO
- Amplitud de los conocimientos y grado de uso de herramientas de traducción asistida por ordenador
- Se valorará la experiencia laboral en más de un lugar o ámbito de trabajo, particularmente en puestos sobre el terreno

Téngase en cuenta que todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos así como capacidad para trabajar con personas de distintos orígenes nacionales y culturales.

* Para los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos.

** Se exigen siete años de trabajo a tiempo completo en una organización o empresa. Los traductores temporeros deberán aportar justificantes que demuestren que han trabajado el equivalente de siete años a tiempo completo (a razón de 221 días laborables al año). Los traductores por contrato deberán aportar justificantes que demuestren que han trabajado el equivalente de siete años a tiempo completo (a razón de 1.800 palabras diarias, multiplicadas por 221 días laborables al año).

REMUNERACIÓN

Se ofrecen un régimen salarial y prestaciones competitivos. Si desea más información sobre los sueldos, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, haga clic en el siguiente enlace: <http://icsc.un.org/>.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Si desea solicitar este puesto, vaya al sitio web de contratación de la FAO (<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/es/>) y rellene el formulario de solicitud en línea. Solo se considerarán las solicitudes recibidas a través del sistema iRecruitment.
- Se ruega a los candidatos que adjunten al currículum en línea justificantes de su experiencia de traducción (en el caso de los traductores temporeros o por contrata, copias de los contratos de breve duración y/o facturas de las traducciones realizadas), así como una carta de motivación en español.
- Las vacantes se retirarán de iRecruitment a las 23.59 hora de Europa Central (CET) del día en que venza el plazo para la presentación de solicitudes. Aconsejamos a los candidatos que presenten su solicitud con antelación suficiente al vencimiento del plazo.

A fin de que su candidatura sea evaluada correctamente, asegúrese de que ha llenado el formulario electrónico en todas sus partes.

Si necesita ayuda o tiene dudas, contacte con: iRecruitment@fao.org.

Téngase presente que los funcionarios de la FAO son funcionarios públicos internacionales sometidos a la autoridad del Director General y pueden ser destinados a cualesquiera actividades u oficinas de la Organización.

EN LOS LOCALES DE LA FAO ESTÁ PROHIBIDO FUMAR